

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., primero (1º) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

**Proceso            Ordinario – Sociedades Civiles , Comerciales y de Hecho**  
**Rad. Nro.        110013103024202100317**

INADMÍTASE la anterior demanda según el artículo 90 del Código General del Proceso, a efecto de que en el término de cinco (5) días, so pena de RECHAZO, se subsane en el siguiente sentido:

1. INDÍQUESE el número de identificación y lugar de domicilio de María Angélica Gamba Moreno y José Gustavo Gamba Mendivelso (art. 82 núm. 2 *ejusdem*)
2. ALLÉGUESE poder para adelantar la presente demanda ya sea: i) conferido en la forma que indica el art. 5 del Decreto 806 de 2020, esto es uno remitido desde la dirección de notificación judicial que usará Ana Aurora Martínez Gordillo y en el que conste la dirección de correo electrónico del apoderado que deberá coincidir con la inscrita en el Registro Nacional de Abogados; o ii) uno emitido según los preceptos del art. 74 inc. 5 del Código General del Proceso
3. ACLÁRESE el punto de las pruebas testimoniales en el sentido de indicar los hechos concretos sobre los cuales versara la declaración de las personas citadas (art. 212 de la ley 1564 de 2012)
4. Teniendo en cuenta lo previsto en el art. 8 del Decreto Ley 806 de 2020 INFÓRMESE el modo en que obtuvo los canales digitales de notificación de María Angélica Gamba Moreno y José Gustavo Gamba Mendivelso, ALLEGANDO las evidencias correspondientes

Se le pone de presente a la parte demandante que la presente decisión carece de recursos, y su interposición no detendrá el transcurso del término concedido, por lo anterior, se advierte a la Secretaría que se abstenga de ingresar el expediente salvo para la revisión de la subsanación de la demanda.

**NOTIFÍQUESE,**

  
**HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA**  
**JUEZ**

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA  
Notificación por Estado  
La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO Nro. \_\_\_\_\_

Fijado hoy \_\_\_\_\_  
a la hora de las 8:00 A.M.

KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA  
Secretario